

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE FIN DE MÁSTER CURSO 2017/2018

A partir del día de la fecha, queda abierto el plazo de admisión de solicitudes para optar a los premios extraordinarios de Fin de Máster correspondientes al curso 2017/2018, quedando cerrado el plazo el día 21 de noviembre a las 14.00 horas.

Podrán solicitar que sus expedientes sean tomados en consideración para la concesión del Premio Extraordinario de Fin de Máster del citado curso académico los estudiantes que, habiendo concluido sus estudios en el centro en el correspondiente curso académico, en la titulación de que se trate, posean al menos una calificación media del expediente de 7,0 (notable).

Las solicitudes se formularán mediante instancia dirigida al Sr. Decano de esta Facultad, según impreso enlazado, y se entregarán en el Registro General de la UCA (Rectorado) o en el Registro Auxiliar del Campus (Hospital Real).

Cádiz 31 de octubre de 2018

El decano



Jacinto Espinosa García